



ESCANÉAME



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

-► UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP» ◀-

■ 12° INFORME DE LABORES
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ► AÑO 2022

• FECHA DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN: 03 DE ENERO DEL 2023-

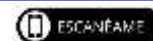
U
A
I
P



* Contenido *

1. **Resumen Ejecutivo.....** *Página 3*
2. **Cronograma de Actividades (UAIP): Diciembre-2022.....** *Página 4*
3. **Limitantes.....** *Página 5*
4. **Conclusiones.....** *Página 6*
5. **Autenticación.....** *Página 6*
6. **Anexos.....** *Págs. 7-11*





▶ **12° INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022**
• UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»

OBJETIVO GENERAL	METAS O ALCANCES
<p>▶ Garantizar y promover el debido ejercicio del <u>Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP)</u> que tiene toda persona y tener un sistema de archivo que permita el resguardo, protección y fácil localización de la información con el propósito de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la municipalidad-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a toda la población el derecho a la información Pública generada dentro de la municipalidad, • Propiciar la transparencia dentro de la Institución, • Promover el uso de las tecnologías de la información/comunicación y la implementación del gobierno electrónico.

■ **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene el respectivo **“INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022”**, en la cual se describen las actividades ejecutadas en el período comprendido del **uno (01) al veintitrés (23) de Diciembre del año 2022**. Dichas actividades han estado orientadas al cumplimiento de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** [ver enlace <https://bit.ly/3jd80k2>] y la normativa relacionada con el acceso a la información pública (reglamentos, directrices y de manera específica lo estipulado en los **«Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública»**, ver enlace ▶ <https://bit.ly/2SmghnY>).

■ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

A continuación, se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron en las instalaciones de **Gerencia General** y **la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, en colaboración de las **Unidades Administrativas** de esta Alcaldía, según el detalle siguiente [ver **página 4** de este documento **«Cronograma de Actividades (UAIP): Diciembre-2022»** ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3Z6NC40>] ▼ ↓:





ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► rramos@panchimalco.gob.sv

TEL:
2299-8300 ALCALDÍA
2299-8325 UAIP



ESCANÉAME

■ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES [UAIP]: DICIEMBRE-2022

► INFORME DE LABORES 2022-UAIP ▼↓

DICIEMBRE 2022

[Acrónimos: L=Lunes, M=Martes, X=Miércoles; J=Jueves y V=Viernes]

► OFICIAL DE INFORMACIÓN (OI): **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**

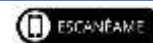


Nº	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DICIEMBRE 2022																	
			J 01	V 02	L 05	M 06	X 07	J 08	V 09	L 12	M 13	X 14	J 15	V 16	L 19	M 20	X 21	J 22	V 23	
01	► Remisión del «INFORME DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022» (ver enlace https://bit.ly/3FjLHRN) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 01 de Diciembre del año 2022-.	Concejo Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI).																		
02	► Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco ; correspondiente al mes de Diciembre del año 2022; realizada los días 01, 02, 05; 06, 07, 08, 09; 12, 13, 14, 15; 16, 19, 20, 21; 22 y 23 del décimo segundo (12°) mes del año 2022-.	Oficial de Información (OI)																		
03	► Remisión de la «MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS (MAR) DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) DEL AÑO 2023» (ver enlace https://bit.ly/3UgwHWD) a Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 02 de Diciembre del año 2022-.	Gerencia General y Oficial de Información (OI).																		
04	► Remisión de la «"RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0015"» solicitada por el Área de PRESUPUESTO de la Alcaldía de Panchimalco» en relación a la solicitud de información registrada bajo el número 0043-UAIP-AMP-2022; realizada el día 05 de Diciembre del año 2022-.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Unidad de Presupuesto y Gerencia General.																		
05	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0044-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Recursos Humanos y Gerencia General.																		
06	Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0045-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada.	Persona Requirente/Oficial de Información (OI), Secretaría Municipal y Gerencia General.																		
07	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0043-UAIP-AMP-2022 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																		
08	Entrega de la información solicitada con número de referencia 0044-UAIP-AMP-2022 y notificación a la persona requirente	Persona Requirente/Oficial de Información (OI)																		
09	Realización de los trámites internos necesarios para la elaboración del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 de la Comisión de Ética Gubernamental (CEG) de la Alcaldía de Panchimalco, en coordinación con el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)	Integrantes de la CEG Panchimalco, Referente del TEG, Gerencia General y Oficial de Información (OI).																		
10	Participación en el «curso de formación, general y especializada, por sector y perfil de la Ley Crecer Juntos» con el propósito que los oficiales de información se socialicen a fin de lograr la sensibilización, especialización y actualización de conocimientos sobre la materia»; realizada los días Lunes 28 y Martes 29 de Noviembre del 2022 (puede ver el siguiente enlace https://www.crecerjuntos.gob.sv/);-	Oficiales de información del órgano ejecutivo, instituciones autónomas y municipalidades.																		
11	Remisión del «CONSOLIDADO DE LOS SEIS (6) MÓDULOS DE LA LEY CRECER JUNTOS (LCJ), CURSADOS Y APROBADOS EN EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE FORMACIÓN DE DICHA LEY» (ver enlace https://bit.ly/3hHjR9b), al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 21 de Diciembre del año 2022-.	IAIP, Concejo Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI).																		

UAIP



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

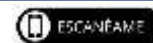


■ **LIMITANTES**

El cumplimiento al 100% de los objetivos, metas, la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «*Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana*»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA)** de la **UAIP** correspondiente al **año 2022** [ver enlace ► <https://bit.ly/3vMsHUL>], lo señalado en el **Artículo 50 de la LAIP** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>], así como en los «*Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública*» (ver enlace ► <https://bit.ly/2SmghnY>), radica en intervenir a mediano ó corto plazo -cuando exista factibilidad económica-, con las siguientes actividades ▼↓:

1. Adecuar las conexiones de internet (alámbrico e inalámbrico) para alimentar las computadoras utilizadas en la UAIP.
2. Contar con un "toma corriente" para proveer la energía eléctrica y conexión de internet fijo hacia la computadora de escritorio e impresora.
3. Adecuar la conexión de telefonía fija y reasignar una nueva línea fija para la UAIP ya que la que tenía con anterioridad le fue asignada a otra unidad de esta alcaldía.
4. Revisar/Limpiar periódicamente el software de las computadoras e impresora utilizadas en la UAIP (realizar el correspondiente mantenimiento preventivo del equipo informático).
5. Apoyar para el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación informática para el registro y seguimiento de solicitudes de información pública.
6. Proveer de una licencia para proteger de "virus informáticos" la documentación almacenada y resguardada en el equipo informático de la UAIP.
7. Apoyar para el diseño, señalización e identificación de la UAIP a través de rótulos pequeños y banner que especifiquen "el camino" que la población en general debe seguir para presentar las solicitudes de información pública.
8. Habilitar la información Oficiosa en formato digital, desde el Centro de Cómputo de la Biblioteca Municipal, para que la población pueda acceder a ella a través del portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>.
9. Apoyar con los recursos respectivos para cumplir al 100% los objetivos, metas y la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «*Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana*»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA) de la UAIP, correspondiente al año 2022.**





■ CONCLUSIONES

1. La Transparencia significa que la información que existe y fluye en el gobierno local está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial y reservada.
2. Uno de los pilares fundamentales de la transparencia es el Acceso a la información pública, que es la obligación que tienen las y los servidores públicos para dar a conocer de manera clara ya sea por la vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo, de forma oportuna y veraz.
3. La LAIP, establece el derecho de acceso a la información pública (**DAIP**) y lo convierte en el objeto de su existencia, tal como lo señala textualmente en el artículo 2: *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.

■ AUTENTICACIÓN

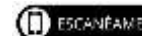
No habiendo más que hacer constar, doy por concluido este **"INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022"**; que ratifico, firmo y sello en la **Alcaldía de Panchimalco**, a los **tres** días del mes de **Enero** del año **dos mil veintitrés-**.
Cordialmente,

Roberto Antonio Vásquez Ramos

Oficial de Información

03/Enero/2023





ANEXOS

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO | TEL: 2299-8300 ALCALDÍA, 2299-8325 UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO
► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► rramos@panchimalco.gob.sv

MEMORANDUM Ref. N° 122-UAIP-2022

PARA: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde y Concejo Municipal de Panchimalco
-Licda. Sonia María Cruz Cortéz, Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos, Oficial de Información

FECHA: 01/Diciembre/2022

ASUNTO: ► Remisión del «INFORME DE LABORES de la "UAIP"-NOVIEMBRE 2022»

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene el respectivo:

1. **"INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022"**.

► Dicho documento consta de **10 páginas** y lo puede descargar a través del enlace <https://bit.ly/3FjLHRN->.

Cualquier interrogante, comentario ó sugerencia quedo a sus órdenes.
Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.
Cordialmente.

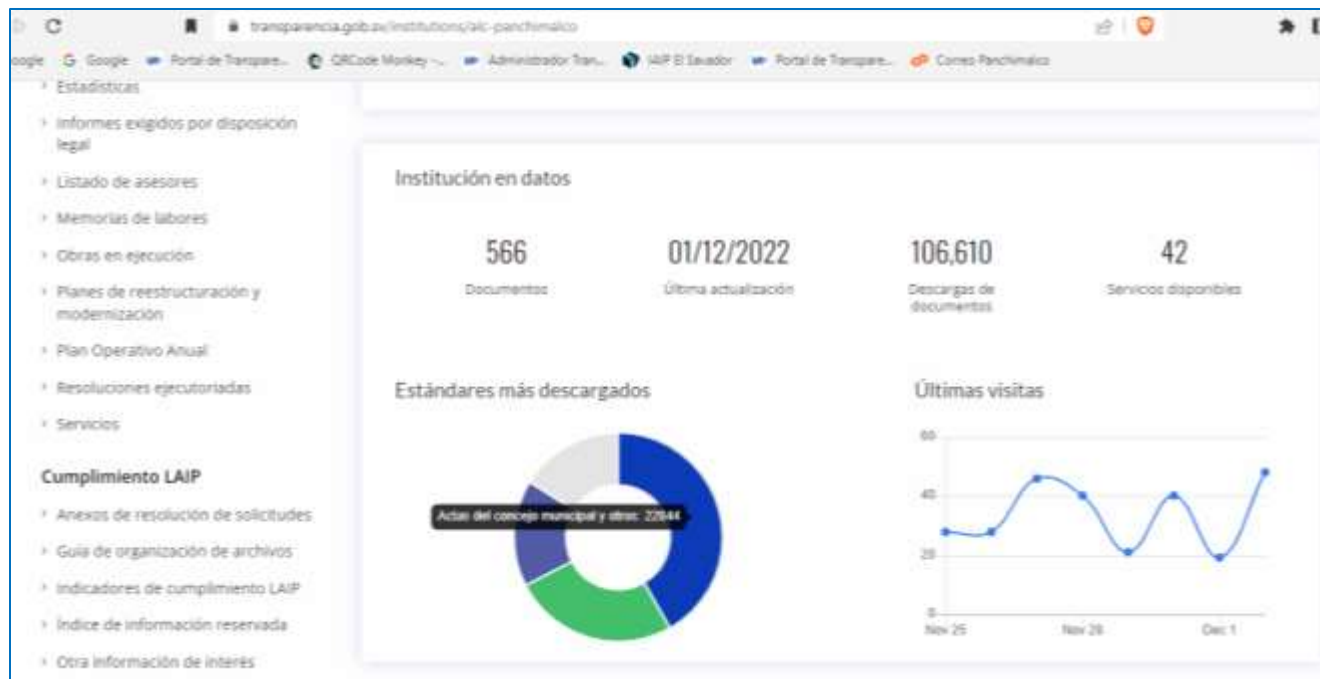
Se anexa: 1. **"INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022"** [documento físico que consta de **10 páginas** ó puede ver el siguiente enlace <https://bit.ly/3FjLHRN>] ◀-

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco. San Salvador, El Salvador. 1/1

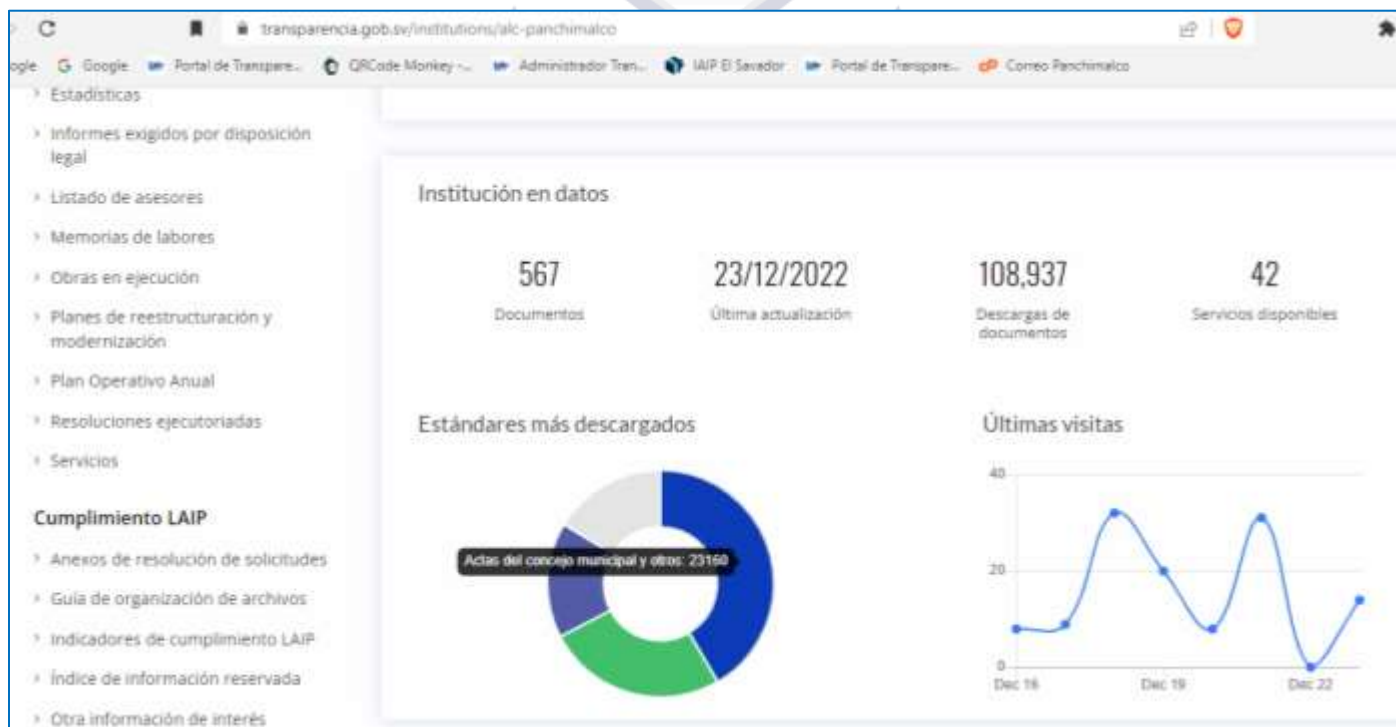
► Remisión del «INFORME DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022» (ver enlace <https://bit.ly/3FjLHRN>) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 01 de Diciembre del año 2022-.



UAIP



► Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; correspondiente al mes de Diciembre del año 2022; realizada los días 01, 02, 05; 06, 07, 08, 09; 12, 13, 14, 15; 16, 19, 20, 21; 22 y 23 del décimo segundo (12°) mes del año 2022-.



U
A
I
P



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

► UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP» ◀

■ MATRÍZ PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS (MAR)
► AÑO 2023

• FECHA DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN: 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

UAIP

UAIP

► Remisión de la «MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE RIESGOS (MAR) DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) DEL AÑO 2023» (ver enlace <https://bit.ly/3UqWHWD>) a Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 02 de Diciembre del año 2022-.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

• <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco/documents/memorias-de-labores>



MEMORANDUM

Ref. N° 124-UAIP-2022

PARA: [Redacted]
Encargado de Presupuesto

CC: [Redacted]
Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos,
Oficial de Información

FECHA: 05/Diciembre/2022

ASUNTO: ► Remisión de la «RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0015», solicitada por el Área de PRESUPUESTO

• Buen día. A través de la presente, le remito la correspondiente «RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0015-UAIP-2022» solicitada por el Encargado del Área de Presupuesto de la Alcaldía de Panchimalco» (En versión pública) [Ver archivo adjunto (1)], relacionada con la solicitud de información registrada por esta Unidad bajo el número 0043-UAIP-AMP-2022.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 71 de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)» [Ver enlace ► <https://bit.ly/3jd80k2>] e inciso segundo del artículo 14 de los «Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública» [Ver enlace ► <https://bit.ly/25mglnY>], los cuales establecen que podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles, en casos de que la información sea compleja o concurran otras circunstancias excepcionales; se EXTIENDE EL PLAZO POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES ADICIONALES para la entrega de la información requerida en los numerales 1 y 2, de la solicitud que nos ocupa, plazo que vencerá el día LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

■ Se transmite la misma en cumplimiento al artículo 50 (literal "h") de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Sin nada más que agregar, agradezco de antemano su gentil apoyo.

Cordialmente,

Se anexa: ■

1. «RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0015», solicitada por el Encargado del Área de Presupuesto de la Alcaldía de Panchimalco (SI # 0043-UAIP-AMP-2022), de fecha 05/Diciembre/2022, en Versión Pública (ver archivo en formato físico que consta de 1 página);
2. «Memorando con Ref. N° 120-UAIP-2022, de fecha 24/Noviembre/2022 (ver documento físico que consta de 1 página ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3HfKRa3>);
3. «Memorando enviado por el Encargado del Área de Presupuesto de la Alcaldía de Panchimalco, a las nueve horas con cero minutos del día cinco (05) de Diciembre del año 2022 (ver documento físico que consta de 1 página ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3FrYem9>)».



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

1/1

► Remisión de la «RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0015» solicitada por el Área de PRESUPUESTO de la Alcaldía de Panchimalco» en relación a la solicitud de información registrada bajo el número 0043-UAIP-AMP-2022; realizada el día 05 de Diciembre del año 2022-.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



Proceso de Formación en la Ley Crecer Juntos

► Promedio = 9.5

6 MÓDULOS Consolidado

Módulo 6 = 10/10

Módulo 5 = 8/10

Módulo 4 = 9/10

Módulo 3 = 10/10

Módulo 2 = 10/10

Módulo 1 = 10/10

Módulos Generales

Correo electrónico*
uaippanchimalco@gmail.com

ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS

► Remisión del «CONSOLIDADO DE LOS SEIS (6) MÓDULOS DE LA LEY CRECER JUNTOS (LCJ), CURSADOS Y APROBADOS EN EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE FORMACIÓN DE DICHA LEY» (ver enlace <https://bit.ly/3hHjR9b>), al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 21 de Diciembre del año 2022.-



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.

San Salvador, El Salvador.